

ACTA PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES

6 DE FEBRERO DE 2024

Siendo las 18.00 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de Casa de las Mujeres de Jerez, se procede a la celebración del Pleno Ordinario del Consejo Local de la Mujer, presidido por la Vicepresidenta Primera Doña Susana Sánchez Toro, Delegada de Inclusión Social, Igualdad, Familias, Medio Rural y Participación Ciudadana, actuando Doña Carmen Gutiérrez Amares como Secretaria accidental, por enfermedad de la Secretaria titular.

Asiste además, Doña Ana Domínguez Fernández, Directora del Servicio de Igualdad y Diversidad.

Asisten, por parte de las asociaciones de Mujeres de Zona Urbana: Doña Juliette Djappo Happy, como vocal suplente de la **Asociación de Mujeres Manos Abiertas hacia el Futuro**; Doña Eva M^a Román Amarillo, por orden de M^a José López Calvo, vocal titular por la **Asociación de Mujeres AMMA**; Doña M^a Carmen Barrio Barrio, como vocal titular por la **Asociación de Mujeres Nueva Amistad**.

Por parte de las asociaciones de mujeres de **zona rural**: Doña Rocío Ocaña Garrido como vocal titular de la **Asociación de Mujeres Hija del Sol**; Doña M^a Carmen Martínez Martínez como vocal titular de la **Asociación de Mujeres Futuro Rural**; Doña Noelia Barbero Berro como vocal titular de la **Asociación de Mujeres Mujer y Familia**.

Por parte de **otras asociaciones ciudadanas de mujeres**:

Doña Bibiana Ortega Sánchez como vocal suplente del área de la Mujer de la **Asociación JereLesGay**; Doña Oliva Aguilera Contioso como vocal suplente de la **Asociación de Mujeres Feministas Radicales**; Doña Felipa Medrano Soto como vocal titular y Doña Isabel González Pantoja como vocal suplente de la **Fundación Secretariado Gitano**; Doña Macarena García Martínez como vocal titular de **CEAIN**; Doña Coral García Gago como vocal suplente de la **Federación de AA.MM. Rurales Sol Rural** y Doña Carmen Galván Ruíz como vocal suplente de la **Federación de AA.MM. Urbanas La Voz de las Mujeres**.

En representación de los **grupos políticos** que componen la Corporación Municipal: Doña Teresa Chamizo Román, como vocal titular del **Grupo Municipal La Confluencia**; Doña Raquel Menacho García como vocal suplente del **Grupo Municipal VOX**; Doña Silvia Rodríguez Robles como vocal titular del **Grupo Municipal del PP**.

Por **agrupaciones sindicales**: Doña Patricia Isidro Giráldez como vocal suplente de la **Agrupación Sindical CCOO**.

Justifican su ausencia: Doña Sonia Garrido Gómez como vocal titular de **A. Mujeres Empresarias**, Doña Rosario Iglesia Pérez, vocal titular de la **UCA**, Doña Maite Silva, como vocal titular del **Grupo Municipal PSOE**, Doña Manuela Bustillo Romero como vocal titular de la **Asociación de Mujeres de La Marquesa**, Doña M^a Carmen Llamas Rubiales como **Vocal Ciudadana**.

La Vicepresidenta Primera, Doña Susana Sánchez Toro saluda a las vocales y ofrece unas palabras de bienvenida a las nuevas vocales (cuyos cambios se informará en el punto 3) asistentes, a las que felicita por su participación en éste órgano, valorando sus aportaciones para enriquecimiento de la propuesta municipal en materia de Igualdad; para pasar la palabra a la Secretaria acdtdal., quien inicia el desarrollo de la Sesión atendiendo al Orden del día establecido:

1º- Aprobación del acta del Pleno del 30 octubre de 2023. Lectura si procede.

Se realizan una serie de correcciones al acta:

- No consta la asistencia de vocal titular y suplente de la Federación de AA.MM. Rurales Sol Rural.
- El nombre de la Fundación Secretariado Gitano está mal (pone Federación)
- G.M. VOX: pone no justifica ausencia y solicita que ponga que no han recibido la convocatoria.

Una vez efectuadas dichas correcciones, se aprueba el Acta por unanimidad.

2º- valoración y propuestas de la Comisión Permanente para aprobación del Pleno del Consejo de las declaraciones del Rey Melchor en la Cabalgata de Reyes 2023.

Coral, Vicepresidenta ciudadana toma la palabra y explica el acuerdo al que se llegó en la Comisión permanente celebrada el pasado día 29 de enero. Se transcribe aquí el acta de dicha comisión:

" La Vicepresidenta Primera toma la palabra en relación al primer punto del orden del día, para explicar que el Ayuntamiento no realiza supervisión de los diferentes discursos que los simbólicos Reyes Magos realizan el día de la Cabalgata, además de que al hablar como Rey Melchor, el discurso es asumido por las tres personas que conforman el elenco de los Reyes Magos, no pudiendo recaer la responsabilidad directamente en Don Fernando Calderón, ya que este discurso los representa a los tres, reconoce que fueron palabras desafortunadas, y no un discurso dirigido al público infantil.

Doña Inmaculada Rodríguez de la Asociación de Mujeres Unidas contra la Violencia, replica que desde la Asociación de los Reyes Magos de Jerez existe responsabilidad si conocían el discurso pudiéndose considerar "cooperados necesarios"; por otro lado la Vicepresidenta Ciudadana Doña Coral García apostilla que se perdió totalmente de vista el objetivo del discurso, planteamiento que fue del sentir de la mayoría de las asistentes.

Con respecto a la propuesta como candidato a Premio Filoxera, que quieren presentar por parte del Secretariado Gitano, se establece un turno de opiniones entre las reunidas, llegándose a concluir que los Premios Filoxera llevan tiempo sin personalizarse, como mejor estrategia de tratamiento ante estas actitudes machistas, que al final persiguen ejemplarizar, más que castigar, lo que sin duda se plantea como mejor estrategia de cara al objeto de este tipo de actividades, que finalmente persiguen reforzar unos referentes socioeducativos claros en valores igualitarios, ante esto la Comisión Permanente determina elaborar un comunicado que se difundirá públicamente una vez sea aprobado por el Pleno del Consejo, donde se pedirá, pudiendo ser presentado al Pleno de la Corporación Municipal, que en futuras ediciones pueda haber un comité que supervise estos discursos para evitar situaciones en las que los derechos de las mujeres queden comprometidos o en entredicho. Se propone que esto se pueda canalizar a través del Consejo Social, y o el propio Consejo Local de las Mujeres.

La Vicepresidenta Ciudadana será la encargada de presentar este comunicado una vez redactado al Pleno de este Consejo para su aprobación".

Toma la palabra la vocal de VOX para expresar que los Reyes Magos es una fiesta cristiana y católica, como celebración del nacimiento del hijo de Dios y por tanto se celebra la vida. Ello conlleva a que estén en contra de cualquier manifestación que desautorice el discurso del Rey Melchor.

Feministas Radicales está a favor de la propuesta de la Permanente ya que es muy importante que se revise cualquier discurso público que está en contra de los Derechos Humanos.

La Vicepresidenta Primera quiere aclarar que independientemente de las creencias de cada una, hay que entender que la cabalgata es un acto para toda la ciudad, por lo que considera que no es el foro ni el día para hacer declaraciones de ese tipo. Los discursos públicos deben ser para todos y todas. Deben respetar la diversidad de la ciudad. Muestra de ese respeto a la diversidad es la actividad que se organiza en el seno de la Mesa de Convivencia, La Noche de las Religiones.

Jerelesgay reseña que aquí estamos para defender a las mujeres y sus derechos. El CLM es un foro de encuentro y diversidad, debemos dejar las diferencias fuera y resaltar lo que nos une. Debemos cuidar de las mujeres a las que representamos. Pagola dice que hay muchos tipos de Iglesias. Dentro de las misma Iglesia hay diversidad, incluso corrientes en contra de su máximo representante en la Tierra, el Papa.

FSG pregunta si el CLM se va a ofrecer a la A. de RRMM o será algo impuesto.

Se aclara que es un ofrecimiento del CLM a la A. de RRMM. Al ser una asociación no se le puede imponer nada.

Se pasa a votar la propuesta: *"El CLM se ofrecerá a la Asociación de los Reyes Magos para supervisar estos discursos y evitar así situaciones en las que los derechos de las mujeres queden comprometidos o en entredicho. Se propone que esto se pueda canalizar a través del Consejo Social, y o el propio Consejo Local de las Mujeres"*

Se aprueba la propuesta con todos los votos favorables salvo el voto en contra de VOX.

La carta la redactará Coral y Bibiana y la llevarán a revisión de la Comisión Permanente.

3º- Propuesta a Pleno de la creación de un grupo de trabajo para revisión del Reglamento Interno de funcionamiento del CLM. Información de los cambios en la estructura del Consejo, aprobados en el último pleno de la Corporación.

Creación de un grupo de trabajo para revisión del Reglamento Interno de funcionamiento del CLM: Toma la palabra la Vicepresidenta Ciudadana para explicar este punto, apoyada por la Vicepresidenta

Primera. Se transcribe el acta de la Comisión Permanente: *"En este sentido la Vicepresidenta Segunda Doña Coral García expone que anteriores intentos de revisión del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo local de la Mujer, han sido complicados, ya que este Reglamento está sujeto al de Participación Ciudadana, por lo que no parece fácil plantear ciertos cambios, quedando como un tema sujeto al debate y posterior aprobación por parte del Pleno de este Consejo"*

La Vicepresidenta Primera expone que el Reglamento de Participación Ciudadana también se tendrá que revisar ya que es muy antiguo y que por tanto se puede ir trabajando en la revisión del Reglamento del CLM para tener adelantado el texto una vez se modifique el otro.

Se acuerda ir buscando el borrador de la anterior revisión que se intentó realizar y empezar a trabajarlo. Se ofrecen para la Comisión de trabajo:

- Vicepresidenta Ciudadana
- FSG
- Feministas Radicales
- Jerelesgay
- Mujer y Familia
- AMMA
- CEAIN
- VOX
- La Confluencia
- PP

La Vicepresidenta Ciudadana cree que los Partidos Políticos deberían de quedar al margen de los grupos de trabajo, ya que éstos deben ser ágiles y los Partidos Políticos a veces no favorecen esta agilidad.

Se propone leer el Reglamento sobre la constitución de los grupos de trabajo.

La Secretaria accdtal. Procede a leer el artículo 18.4 del Reglamento referido a este tema: *"El acuerdo de creación incluirá su composición con arreglo a los criterios que en tal sentido determine el Plenario, sin perjuicio de dicha composición pueda alterarse en función de necesidades sobrevenidas estimadas en el seno de cada grupo"*.

Por tanto, conforme a este artículo se somete a votación del Pleno si los Partidos Políticos deben quedar fuera de los grupos de trabajo. Se acuerda, por mayoría, que sí deben quedar al margen.

La Confluencia manifiesta que entonces qué sentido tiene que los Partidos Políticos estén en el CLM, a lo que las Vicepresidentas le aclaran que lo que se trabaje en estos grupos, luego siempre debe elevarse al Pleno que siempre tiene la última palabra.

Por tanto, el grupo de trabajo queda constituido tal como se establece arriba salvo los tres grupos políticos.

Información de los cambios en la estructura del Consejo

Se Informa que el Pleno de la Corporación Municipal del mes de enero ha acordado:

Primero: El cese como vocales suplentes de:

- **Asociación de Mujeres Contra la Violencia:** D^a Sandra Pérez Blanco.
- **Grupo Municipal del PSOE:** D^a Ana Ramos Aguilera.

Segundo: Nombrar a las siguientes vocales, en el Consejo Local de la Mujer del Ayuntamiento de Jerez:

- D^a Ana Carrasco Contreras, como vocal suplente del **Grupo Municipal PSOE**.
- D^a Julietta Beatriz Laciár Bercovich, como vocal suplente de la **Asociación de Mujeres Contra la Violencia**.
- D^a Macarena García Martínez, como vocal titular y D^a M^a del Carmen Ramírez Berrocoso, como vocal suplente de la organización **CEAIN**.
- D^a Antonia Reyes Fidalgo, como vocal titular y D^a Carmen Galván Ruíz, como vocal suplente de la **Federación de Asociaciones de Mujeres de Zona Urbana "la Voz de las Mujeres"**.

4º- Propuestas para la Campaña del 8 de marzo de 2024

Ana Domínguez, Directora del Área de Igualdad y Diversidad, toma la palabra para exponer el borrador del programa de la Campaña 8M.

La Vicepresidenta Primera explica el motivo de elegir el tema de Mujeres en el Arte, por ser este año el año de la Paquera.

El tema Deporte era otra de las propuestas pero ésta puede quedar para otro año.

Una vez expuesto el borrador completo, se producen algunas intervenciones.

La Vicepresidenta Ciudadana expone que el jueves día 8 tiene una reunión con Marea Violeta para que el CLM colabore con esta asociación en los actos que programe el 8 M por la tarde. Irá con la vocal de la FSG. Por ello, en la programación municipal no se pone nada por la tarde, por respeto a los espacios de cada entidad.

Jerelesgay incide en la necesidad de que las personas que intervengan en los actos (artistas...) sean mujeres. También que se visibilice en todos los actos el cartel de la campaña 8 M. Para la actividad del día 20 en el Teatro Villamarta, propone traer a las Comparsas Feministas. La Vicepresidenta Ciudadana informa que esas comparsas se traerán la Carnaval Feminista que se celebra en la Plaza del Banco el día 24 de febrero.

La Vicepresidenta Ciudadana propone traer a las XL pero se descarta por ser un grupo para un público más juvenil.

FSG propone un espectáculo que gire en torno a la Paquera. Esta idea gusta y queda en enviar nombres de artistas noveles que puedan participar para valorar su viabilidad.

Al CLM le ha parecido bien la propuesta planteada por la Delegación, animando a hacer una buena difusión para que los actos se llenen.

5º- Creación de la Comisión para elaborar el Manifiesto del 8 M

El grupo queda conformado por:

- Vicepresidenta Ciudadana
- Asociación de JereLesGay.
- FSG
- Asociación Feministas Radicales

Se acuerda que lo leerá AJEMUSOR en lengua de signos y la intérprete lo traducirá para el público. Podría leerse a mitad con DIV Mujer.

6º.- Ruegos y preguntas

La Vicepresidenta Ciudadana trae una petición de la A.M. La Marquesa para la Delegada: que no se olvide del tema de su local.

La Vicepresidenta Primera propone plantear al Jurado de los premios Racimo y Filoxera que se celebra el próximo día 8 de febrero, eliminar el Premio Filoxera y diversificar el Racimo, es decir, dar varios por

categorías (deportes, artes...), ya que normalmente el Filoxera es controvertido y eclipsa al Racimo.

El CLM está de acuerdo en diversificar el Racimo. Jerelesgay propone que una de esas categorías sea a los Centros Educativos por su importancia a la hora de trabajar la Igualdad en la juventud. El CLM respalda dicha propuesta.

En cuanto al Filoxera, a propuesta de FSG, se decide que no es bueno eliminarlo si no mantenerlo como llamada de atención aunque no se le llame Premio.

La Delegada recuerda que la última palabra la tendrá el Jurado de los premios.

Jerelesgay propone hacer un Campeonato de fútbol femenino. CEAIN expone que cree que en verano hay un tema parecido ya planteado, por lo que la Delegada se queda con el encargo de llamar al Delegado de Deportes y enterarse.

CEAIN retoma la petición de hacer una Guía de las entidades que componen el CLM, a modo de la que tiene la RISS.

La Directora de Igualdad y Diversidad se queda con el encargo de que la Delegación haga una ficha de recogida de datos y encargue al Departamento de Diseño un boceto de la guía.

VOX anuncia que le ha parecido muy bien los actos programados por la Delegación para el 8 M pero que no asistirá.

La Vicepresidenta Ciudadana solicita una formación sobre la Paquera para el CLM. La Delegada se queda con el encargo de hablarlo y extenderla a las AA.MM.

Sin más asuntos que tratar, siendo las siete y cuarenta minutos de la tarde, se da por finalizada la reunión.

Jerez, a 7 de febrero, de 2024

La Vicepresidenta Primera
Dña. Susana Sánchez Toro

La Secretaria accdtal.
Dña. Carmen Gutiérrez Amares